ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA DIRECCION TERRITORIAL CARIBE QUIEN CERTIFICA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA CERTIFICA:

Que **DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO**, identificado con la C.C No **1083046438** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato DTCA-PS-375-2023 de fecha 9/22/2023

NUMERO : DTCA-PS-375-2023
REGISTRO : 138023 NACIÓN
USO P/TAL : A-02-02-02-008-005-09-8
DESCRIPCIÓN : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
OBJETO : Prestación de servicios de apoyo tecnólogo para la entrega de Información y orientación al visitante nacional y/o extranjero en el marco de la operación de los servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	**VALOR PLANILLA**	
Valores honorarios PNNC/NACIÓN: 3294075 **Base cotización (40%): $ 395289**	**Salud**	49500
	Pensión	63300
	ARL	2100
	TOTAL	115200

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.
Que en cumplimiento al numeral 8.4. De la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de laverificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica:3312
Código DANE: 96422

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Conmutador: (+57) 605 4211732
Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
tayrona@parquesnacionales.gov.co

Por consiguiente, se autoriza el pago mes de **OCTUBRE** correspondiente de **DTCA-PS-375-2023** por valor de $ 3294075 (**PNN Tayrona).**

La presente certificación se firma para trámite de pago. 11/4/2023

PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida

Elaboró: Brayan Ballestas
RADICADO: 20236720010643

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Conmutador: (+57) 605 4211732
Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
tayrona@parquesnacionales.gov.co

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-DTCA-CPS-375-2023
Fecha de Inicio: 22 de SEPTIEMBRE de 2023
Fecha de terminación: 30 de DICIEMBRE de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato: 99 DIAS
Período de ejecución reportado: OCTUBRE 2023
Valor para cancelar: $ 3.294.075

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios de apoyo tecnólogo para la entrega de Información y orientación al visitante nacional y/o extranjero en el marco de la operación de los servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCES
Realizar acciones de apoyo a la operación del ingreso de visitantes al Área Protegida, relacionadas con la entrega de Información y orientación al visitante nacional y/o extranjero.	Presentación del plan de trabajo en donde se presenten las actividades y fechas de entrega de los productos planteados en este contrato.	Plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato.	Se elaboró plan de trabajo concertado con el supervisor. Anexo 1.
	Entregar información y orientación al visitante nacional y/o extranjero.	Informe de actividades realizadas que contenga evidencias fotográficas.	Se entregó la información ecoturística del PNNT a los visitantes extranjeros y/o nacionales. Anexo 2.
Apoyar la implementación de la pedagogía del territorio durante la atención del ingreso de visitantes nacionales y/o extranjeros en los diferentes sectores de acceso al Área Protegida, así como en los senderos y atractivos ecoturísticos.	Apoyar al Área Protegida en la implementación de la pedagogía del territorio, al igual que el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Área Protegida durante la atención a visitantes extranjeros y/o nacionales.	Brindar información a los visitantes referente al Plan de ordenamiento turístico del PNNT.	Se implementó la pedagogía del territorio al momento de entregar información sobre los diferentes sectores de acceso al AP. Anexo 3.
Apoyar el control de manillado y control de capacidad de carga de la afluencia de visitantes nacionales y/o extranjeros en el marco de la operación de los servicios ecoturísticos del Área Tayrona.	Realizar el manillado de los visitantes que ingresan al Área Protegida.	Control de manillado y de capacidad de carga de visitantes extranjeros y/o nacionales.	Se realizó el manillado de los turistas en el sector Zaino del PNNT. Anexo 4.

Aplicar encuestas de satisfacción a visitantes de lengua extranjera y remitirla al AP en los tiempos establecidos.	Hacer encuestas de satisfacción a visitantes de lengua extranjera y remitirla al AP.	Encuestas de satisfacción a los visitantes de lengua extranjera.	Se programará inducción en coordinación de ecoturismo, sobre los distintos puntos del parque donde se realizarán las encuestas.
Recibir las solicitudes y peticiones de usuarios externos al Parque Tayrona que se tramitan a través del sistema de gestión Documental y por correo electrónico.	Recepcionar las solicitudes y peticiones de usuarios externos al PNNT.	Evidencias de atención y respuesta a las solicitudes y peticiones de usuarios externos al PNN Tayrona que se tramiten a través del Sistema de Gestión Documental y por correo electrónico.	Se recepcionó queja el día 06_10_2023, en el sector Zaino, la cual fue enviada a los correos: tayrona@parquenacionales.gov.co y reservastayrona@parquesnacionales.gov.co Anexo 5
Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.	Llevar a cabo actividades requeridas relacionadas con el objeto del contrato.	Realizar las actividades requeridas.	Debido al tercer cierre del AP, se realizaron jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos con la finalidad de contribuir con su mantenimiento. Anexo 6



DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO
Contratista Parque Nacional Natural Tayrona

Santa Marta DTCH, OCTUBRE de 2023

Patricia Saldaña Pérez.
JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA PNN TAYRONA

Parque Nacional Natural Tayrona
Ref. Plan de trabajo actividades OCTUBRE 2023

Cordial saludo,

Remito, para su conocimiento y aprobación, programación de actividades a realizar durante el mes de OCTUBRE de 2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No CPS-**375**-2023, cuyo objeto es: **Prestación de servicios de apoyo tecnólogo para la entrega de Información y orientación al visitante nacional y/o extranjero en el marco de la operación de los servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona.**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1 ECPT EMBI PALANGANA
2 ECPT EMBI PALANGANA	3 ECPT EMBI ZAINO	4 DS	5 ECPT EMBI ZAINO	6 ECPT EMBI ZAINO	7 ECPT EMBI ZAINO	8 ECPT EMBI ZAINO
9 ECPT EMBI ZAINO	10 ECPT EMBI ZAINO	11 DS	12 ECPT EMBI ZAINO	13 ECPT EMBI ZAINO	14 ECPT EMBI ZAINO	15 ECPT EMBI ZAINO
16 ECPT EMBI ZAINO	17 ECPT EMBI ZAINO	18 DS	19 Jornada de aseo taquilla sector Zaino.	20 Recolección de residuos sólidos sector Nueve Piedras.	21 DS	22 DS
23 Recolección de residuos sólidos sector Castilletes.	24 Recolección de residuos sólidos sector Cabo San Juan.	25 Recolección de residuos sólidos sector Castilletes.	26 Limpieza taquilla sector Zaino – conteo de manillas de ingreso al AP.	27 Recolección de residuos sólidos sector Calabazo.	28 DS	29 DS
30 Recolección de residuos sólidos.	31 Recolección de residuos sólidos.					

Atentamente

DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO
Contratista PNN Tayrona.

PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe del área protegida PNN Tayrona

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Santa Marta, OCTUBRE de 2023

Señores: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Yo, **DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO** con documento de identidad **No. 1083046438** de Santa Marta, Magdalena declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de **SEPTIEMBRE** para gestionar el pago de los honorarios del **mes de OCTUBRE del 2023** por valor de **$ 3.294.075** del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-DTCA-CPS-375-2022** suscrito con la subcuenta fonam Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Ítem	No de planilla	Periodo de pago Año/ mes	Fecha de pago Año/mes/día
Pensión	9457536907	2023/09	2023/10/11
Salud			
ARL			

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.

2. Que, para el mes de **OCTUBRE**, **SI () NO(X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que, para el mes de **OCTUBRE**, **SI () NO(X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario, SI () NO (X) soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retención en la Fuente.



Nombre: DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO
C.C.No. 1083046438 de Santa Marta.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083046438		LEMUS LINERO DAYANIS NICOLLE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 5 #36-03	SANTA MARTA-MAGDALENA	3016066241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	213218908	9457536907	I	2023/10/10	2023/10/11	NEQUI	1	$115,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$395,289	$63,300			$395,289	$49,500			$0	$0			$395,289		$2,100		$0	$0		$114,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$395,289	$63,300			$395,289	$49,500			$0	$0			$395,289		$2,100		$0	$0		$114,900	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																						$395,289	$63,300			$395,289	$49,500			$0	$0			$395,289		$2,100		$0	$0		$114,900	
1	CC	1083046438	LEMUS DAYANIS	X																	23030 1	9	$395,289	$63,300	EPS002	9	$395,289	$49,500		0	$0	$0	14-25	9	$395,289	0.522%	$2,100	0	$0	$0	No	$114,900
Total			**Afiliados(1)**																			$395,289	$63,300			$395,289	$49,500			$0	$0			$395,289		$2,100		$0	$0		$114,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083046438		LEMUS LINERO DAYANIS NICOLLE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 5 #36-03	SANTA MARTA-MAGDALENA	3016066241	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	213218908	9457536907	I	2023/10/10	2023/10/11	NEQUI	1	$115,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,300	$100	$0	$63,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$63,300	$100	$0	$63,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,100	$100	$0	$2,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$2,100	$100	$0	$2,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,500	$100	$0	$49,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$49,500	$100	$0	$49,600
TOTAL				**1**	**$114,900**	**$300**	**$0**	**$115,200**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de octubre de 2023, a las 19:18:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083046438
Código de Verificación	1083046438231025191817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:17:58 PM horas del 25/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1083046438**

Apellidos y Nombres: **LEMUS LINERO DAYANIS NICOLLE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233838533

PIB
19:16:17

Bogotá DC, 25 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANIS NICOLLE LEMUS LINERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083046438:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.